



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento a los representantes de la Unión Europea (UE) en la República Argentina por el homenaje brindado a las víctimas del terrorismo de Estado en el Parque de la Memoria, realizado el 24 de marzo de 2026, en conmemoración del 50° aniversario del golpe de Estado de 1976.

Asimismo, destacar la importancia de este gesto diplomático como un respaldo explícito a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, reafirmando el compromiso internacional con la defensa de los Derechos Humanos como pilar inalienable de la democracia.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto destacar la relevante acción llevada a cabo por una veintena de embajadores y representantes de los 27 países de la Unión Europea, encabezados por su representante en Argentina, Erik Høeg.

En un contexto histórico de suma sensibilidad, al cumplirse medio siglo del quiebre institucional de 1976, la presencia de la diplomacia europea en el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado no fue un mero acto protocolar, sino un posicionamiento político y ético de gran envergadura. Los puntos más destacados de esta jornada incluyen:

- Reconocimiento Internacional: La distinción de las políticas argentinas de Derechos Humanos como un "referente internacional de compromiso democrático", según las palabras del propio embajador Høeg.
- Homenaje a las Víctimas: La tradicional ofrenda floral en el Río de la Plata, lugar de trágica memoria, donde se rindió tributo tanto a ciudadanos argentinos como europeos desaparecidos durante el régimen militar.
- Defensa de Valores Compartidos: El compromiso manifestado por potencias como Francia y Alemania, cuyos embajadores reafirmaron la defensa de los derechos humanos como una política de Estado inamovible.

Esta acción cobra especial relevancia frente a las recientes advertencias de organismos internacionales, como las Naciones Unidas, respecto a posibles retrocesos en materia de rendición de cuentas y el riesgo de medidas regresivas que afecten los consensos democráticos alcanzados desde 1983.

Finalmente, es imperativo recordar que el vínculo entre el Mercosur y la Unión Europea no solo es comercial, sino que se asienta sobre una cláusula democrática y un capítulo de cooperación política donde el respeto a los derechos fundamentales es condición esencial para el desarrollo de nuestras naciones.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que el lema "Nunca Más" es un patrimonio de la humanidad que debemos proteger, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.